¿ Qué Va al contenedor orgánico ?

- Restos de fruta, verdura y comida cocinada
- Restos de carne y pescado
- Cáscaras de huevo y frutos secos
- Posos de café y restos de infusiones
- Tapones de corcho
- Restos vegetales de pequeñas dimensiones
- Papel de cocina, servilletas y trozos de cartón

¿Qué No puedo tirar a este contenedor?

- Restos de barrer, ceniza y colillas
- Bolsas de plástico no biodegradables
- Pañales y compresas
- Residuos destinados a la recogida selectiva: vidrio, papel, cartón, latas, botellas de plástico, briks, etc.
- Residuos destinados a los Puntos Límpios, como aparatos electrónicos, pilas, pinturas, etc.

Solicita tu kit de ORGÁNICA en www.cslapalma.org

Si tú separas

Nosotros Compostamos

¡ Apúntate a la Orgánica !

CONSORCIO DE SERVICIOS DE LA PALMA

La Palma Orgánica

CABILDO LA PALMA

si tú separas

Nosotros Compostamos

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Por qué un contenedor de ORGÁNICA?
Separar los residuos en origen garantiza una mayor calidad del producto final reciclado y permite obtener un compost de calidad.

¿Qué se puede depositar en él?
Restos de comida tanto cruda como cocinada, cáscaras de huevo, conchas y pieles de marisco, restos de fruta y verdura, restos de carne y pescado, papel de cocina, servilletas, restos de café e infusiones, cáscaras de frutos secos, tapones de corcho y pequeños restos vegetales como flores, césped, hojarasca, ramitas o serrín.

Para depositar los residuos en el quinto contenedor, ¿puedo utilizar cualquier tipo de bolsa?
No, deberás utilizar una bolsa compostable. De esta manera, ahorraremos el paso de separar los residuos de la bolsa de plástico y evitaremos la contaminación del compost. Puedes comprarla en las distintas cadenas de supermercados existentes en La Palma.

¿Dónde y cuándo están disponibles los nuevos contenedores?
Están disponibles en la calle, cerca de tu casa o negocio. Entró en funcionamiento desde junio de 2023.

¿Por qué tengo que utilizar una llave?
Aunque se trata de un servicio gratuito, el uso es restringido mediante un control de acceso para asegurar que no acaben en el contenedor residuos impropios, que no sean orgánicos.

¿Qué pasa si pierdo la llave del contenedor?
Para cualquier tipo de incidencias y consultas dispones de un correo electrónico **info@cslapalma.org**. Contacta y te informarán de lo que tienes que hacer.

Y entonces...¿qué tiro al contenedor gris de siempre?
Al contenedor gris de momento seguiremos tirando todo el resto de residuos que no podemos depositar en ninguno de los contenedores de reciclaje: pañales, restos de barrer, cerámica, ceniza, colillas...

¿Cómo me inscribo en este servicio?
Puedes apuntarte a la ORGÁNICA a través del formulario existente en la web **www.cslapalma.org**. A continuación, nos pondremos en contacto contigo para hacerte llegar un kit de orgánica donde recibirás: un cubo para separar los residuos en el hogar y una llave para abrir el contenedor.

¿Existe algún tipo de bonificación en las tasas de residuos u otras ventajas?
Actualmente no es posible realizar una disminución de la tasa de residuos. Sin embargo, se está estudiando esta posibilidad para poder aplicarse en un futuro.

¿Cómo puedo conseguir más información?
El Consorcio de Servicios y los Ayuntamientos han dispuesto tres vías principales de comunicación para resolver cualquier duda y atender cualquier tipo de incidencia.
Lo puedes hacer en la página web **www.cslapalma.org**, en el correo electrónico **info@cslapalma.org** o a través del teléfono **822 720 325**.
También puedes dirigirte a la concejalía de servicios públicos de tu municipio.

¡Apúntate a la Orgánica!

www.cslapalma.org